ACTA Nº 875

En Formosa, Capital de la Previncia del mismo nombre, siendo las diez horas del día dos de febrero de mil novecientos setenta y tres, se rednen en la Sala de Acuerdos Dr. Manuel Bel grano del Superior Tribunal de Justicia, bajo la Presidencia de su titular Dr. Juan Fernandez Bedoya, los señores Ministros doctores Antonio Puga, Sergio Alfredo Martinez y Jorge Demetrio Vazquez Rey, encontrandose ausente con aviso el señor Mi nistro doctor Carlos Alberto Polo, para considerar: PRIMERO: Informe de Presidencia. 1) La Presidencia informa de las gestiones encomendadas y cumplidas en la Capital Federal, durante el período de feria, atinentes a este Poder Judicial; 2) / Sobre trabajos realizados por la Junta Electoral Provincial / de Formosa. 3) Asimismo informa que de conformidad a lo norma do per el Art. 30°, inc.10 de la Ley Nº 16 ha dictado las siguientes resoluciones, sometiendo las mismas al Acuerdo del / Exemo.Superior Tribunal: a) por Resolución Nº 106/72 en el / Expte. Nº 714/72 aprobó la Licitación Pública Nº 5, con apertura de propuestas el día 20 de diciembre del año 1972 y adju dicó la provisión de útiles de oficina con destino a la renovación de Stok de Suministros de este Poder Judicial a las / firmas "La Favorita" y "El Entrerriano"; b) por Resolución Nº 107/72 en el Expte. Nº 716/72 aprobé la Licitación Pública Nº 7 con apertura de propuestas el día 21 de diciembre del año 1972 y además adjudico la provisión de suebles y máquinas de escribir a las siguientes firmas: "Coinnort S.R.L.", "Juan C. Pelegri", "Casa Anchea" y "Petit S.A."; c) por Resolución No 108/72 en el Expte. Nº 715/72 aprobó la Licitación Privada Nº 2 con apertura el día 28 de diciembre del año 1972 y adjudicó la provisión de libros con destino a la Biblioteca Judicial / a las siguientes firmas: "Florencio 5. Danieli", "Flus Ultra" y "Abeledo Perrot"; d) por Resolución Nº 2/73 (Nota Nº 68/73 Sec.Adm.) interrumpió la licencia por Feria Judicial de los

//agentes Amado Aranda, Encargado de Contabilidad, y Delia Encina de Biño, Jefe de Liquidaciones y Pago, por razones de servicio; e) por Resolución Nº 3/73 (Nota Nº 69/73 Sec.Adm.) postergó para el día 7 del mes de marzo del corriente año el comienzo de la licencia compensatoria por Feria Judicial de enero a la / Secretaria del Juzgado de Primera Instancia en le Civil, Comer-/ cial, Administrativo y Laboral nº 1, Escribana Célica Amado Cattaneo de Rave, por razones de mejor servicio. Cido lo cual, ACOR-DARON: 10) tener presente el informe; 20) refrendar y ratificar las resoluciones dictadas por el Dr. Juan Fernández Bedoya, Presidente del Superior Tribunal. SEGUNDO: Asociación Judicial Formosa s/Nota Nº 3143/72 Sec.Adm .- Vista la nota de referencia, / ACORDARON: Devolver la misma a la Asociación, por inobservancia del estilo debido. TERCERO: Auxiliar 4º del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil. Comercial, Administrativo y Laboral nº 3. señora Mélida Macchi de Garré solicita justificación de inasistencias (Nota Nº 3203/72 Sec.Adm.). Vista la nota presentada, lo informado por el señor Médico Forense y lo dispuesto por el Art. 14 del Decreto nº 869/61, ACORDARON: Justificar a la Auxiliar 4º senera Melida Macchi de Garré, las inasistencias incurridas desde el día 12 de diciembre del año 1972 hasta el 22 del mismo mes y ano inclusive, por aplicación del Art.14 del Decreto nº 869/61. CUARTO: Auxiliar 4º de Ujieria, sefiorita Raquel Lebi, solicita jusfificación de inasistencias (Nota Nº 3177/72 Sec. Ada.). Vista la nota presentada, lo informado per los señeres Médicos Porensesy / Lo normado por el Art.14 del Decreto Nº 869/61, ACGEDARON: Justificar a la Auxiliar 4º Raquel Lebi, las inasistencias incurridas desde el día 20 de noviembre del año 1972 hasta el día 22 de diciembre del mismo ano, por aplicación del Art.14 del Decreto Nº 869/61. QUINTO: Auxiliar 5° de la Secretaria Administrativa, senor Genaro Morel, solicita licencia para cumplir Servicio Militar (Nota Nº27/73 Sec. Adm.). Considerada la misma y acreditado el lla//mado con la Cédula del D.M.67, ACORDARON: Tener presente y ordenar por donde corresponda el pago de medio sueldo mien-/ tras dure su incorporación militar, de conformidad a lo dispuesto en el Art. 32 del Decreto nº 869/61. SEXTO: Juez de / Primera Instancia en lo Criminal y Correccional Nº 2. Dr.Lorenzo Angel Moreno s/pago de haberes por subrogación (Nota No 53/73 Sec. Adm.). Visto el pedido formulado por el señor Juez en lo Criminal y Correccional Nº 2, doctor Lorenzo Angel Moreno y la certificación acompañada, de donde surge que el citado Magiatrado actuó como Subrogante legal del Juzgado Criminal y Correccional No 1, por encontrarse vacante diche cargo desde el 3 de octubre del año 1972 hasta el 21 de diciem-/ bre del mismo año. Que la Constitución Provincial prevec la / acumulación de dos o más sueldos en una miema persona "cuando circunstancias especiales justifiquen esta acumulación", circunstancia dada en el presente caso por imperio de los Arts. 14° y 35° de la Ley Nº 16. Que, el citado precepto constitu- / cional hace procedente el pago de una retribución consistente en la tercera parte de la remuneración mensual correspondiente al cargo de Juez de Primera Instancia en lo Criminal y Correc cional, conforme al percentaje establecido al respecto en las normas legales vigentes. For ello, ACORDARON: 10) Disponer se liquide y pague por Contaduría al doctor Lorenzo Angel Morenouna retribución consistente en la tercera parte de la remuneración mensual correspondiente al cargo de Juez de Frimera Ins tancia Nº 1 por su desempeño como Subrogante legal del mismo durante el período comprendido del 3 de octubre al 21 de diciembre del año 1972 inclusive. SEPTIMO: Juez de Paz de Mayor Cuantia doctor Juan Ramon Caceres solicita medificación del horario de atención al público en el Juzgado de Paz de Menor Cuantia de Clorinda del que es Subrogante legal (Nota Nº98/73 Sec. Adm.). Visto el pedido formulado por el señor Juez de Paz de Mayor Cuantia y teniendo en cuenta que para la normal aten//ción de los Juzgados a su cargo, se hace necesaria su presencia. ACORDARON: 1º) Modificar el horario de atención al público del Juzgado de Paz de Menor Cuantía de Clorinda, rigiendo / para el lapso de Subrogación el de 14 a 20 horas. 2º) Autorizar por donde corresponda el traslado diario de dicho Magistrado. / OCTAVO: Comisión Coordinadora de Ayuda a los damnificados de Managua (Nicaragua) y Laguna Blanca (Formosa-Argentina) s/pedido de colaboración y solidaridad (Nota Nº 52/73 Sec.Adm.). Vista / la misma, ACORDARON: Poner en conocimiento de los señores Magis trados. Funcionarios y empleados de este Poder Judicial, sobre los términos de la nota referida, a efectos de satisfacer lo so licitado en ella. NOVENO: Secretario de la Junta Electoral Provincial, Escribano Dario Jorge Pozzi, solicita adscripción a dicha Secretaria, del Oficial Superior del Superior Tribunal de / Justicia señor Ireneo Anibal Franco (Nota a Presidencia de la / Junta Electoral Provincial) a partir del 1º de febrero de 1973 hasta el 11 inclusive del mismo mes y año. Vista la nota aludida y la Resolución del Presidente de la Junta Electoral Provincial doctor Juan Fernández Bedoya, adscribiendo por dicho término al Oficial Superior precitado y en base a los fundamentos expuestos, ACORDARON: Patificar tal designación. DECIMO: Por Secretaría se da lectura del texto de la Nota Nº 109/73 del Ministerio de Economía, Hacienda y Finanzas de la Provincia y de la Ley Provincial adjunta Nº 642/73 s/incompatibilidad por paren-/ tesco en el Poder Judicial. Oído lo cual, ACORDARON: Tener presente y hacerlo saber a los Magistrados, Funcionarios y empleados de este Peder Judicial. Todo lo cual dispusieron y mandaron, Mundun ordenando se comunicase y registrase.

ANTONIO PUGA

HAN PERNANDEZ BEDOYA

Si///

Corresponde Acta Nº 875

Mgue las firmas.

JORGE DEMETRIO VAZQUEZ REY

SERGIO ALFREDO MARTINEZ